

**ASUNTO: ENTREGA INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2024**

Huichapan, Hgo., 31 de Agosto del 2023.

**C.P. y A.P. MARTHA LUGO JARAMILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
HUICHAPAN, HGO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, así mismo en relación y seguimiento con el oficio No. UP-101/2023, respecto a la Elaboración de Marco lógico, Matriz de Indicadores, Cuadro de alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción, que se ejecutara de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Huichapan, 2022-2028, presupuestación y programación del 12 F **"Programa Municipio Promotor de Salud"**, que se ejecutara para el 2024, solicitado al área de coordinación de salud.

Anexo la información de forma física y digital.

Sin otro particular, le agradezco la atención prestada a la presente, me reitero a sus órdenes y quedo pendiente para cualquier comentario al respecto.



**L.A. OLIVIA GALINDO MAGOS  
COORDINADORA DE SALUD MUNICIPAL**





**PROGRAMA MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD  
CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGIS Y LINEAS DE ACCION 2024.  
CUADRO DE ALINEACION  
COORDINACIÓN DE SALUD.**



OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	OBJETIVOS DE LA ACTUALIZACION DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HUICHAPAN 2022-2024
 <p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p>	<p>2.1 Servicios de Salud.</p> <p>2.1 Brindar apoyo para el acceso, de la población vulnerable a servicios de salud de calidad que ofrece el gobierno del estado.</p> <p>2.1.1 Garantizar el apoyo de medicamentos para las personas que por su condición vulberable no los pueen adquirir.</p> <p>2.1.3 Asegurar que la poblacion Huichapense tenga acceso a informacion para mejorar los habitos para tener una vida saludable.</p>
<p>3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p>	<p>2.2 Generar políticas sobre como orientar el bienestar de la población Huichapense.</p> <p>2.3.2 Promover las redes de apoyo como mecanismo de atención para personas en situación de vulnerabilidad.</p>
<p>3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar</p>	<p>2.3 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población Huichapense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias direc tas y focalizadas.</p>
<p>3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>	<p>2.6 Contribuir a brindar oportunidades para el desarrollo integral de los y las jóvenes, en diferentes áreas como: La salud física y mental, el desempeño profesional, las relaciones interpersonales, la cultura y recreación, así como el fomento de responsabilidad social</p>



L.A. OLIVIA GALINDO MAGOS

COORDINADORA DE SALUD



**UNIDAD DE PLANEACION**

MARTHA LUGO JARAMILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION.



METTERIO MORENO MAGOS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROGRAMA MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD  
CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGIS Y LINEAS DE ACCION 2024.  
CUADRO DE ALINEACIÓN  
COORDINACIÓN DE SALUD.



OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO HIDAGLO 2022-2	OBJETIVOS DE LA ACTUALIZACION DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HUICHAPAN 2022-2024
Acuerdo 2: Bienestar Social Salud.	2.1 Brindar apoyo para el acceso, de la población vulnerable a servicios de salud de calidad que ofrece el gobierno del estado. 2.1.1 Garantizar el apoyo de medicamentos para las personas que por su condición vulnerable no los pueden adquirir. 2.1.3 Asegurar que la población Huichapense tenga acceso a información para mejorar los hábitos para tener una vida saludable.
2.1 Servicios de Salud 2.3 Agenda del Bienestar "Primeros los pobres"	2.1.1 Garantizar el apoyo de medicamentos para las personas que por su condición vulnerable no los pueden adquirir. 2.1.3 Asegurar que la población Huichapense tenga acceso a información para mejorar los hábitos para tener una vida saludable



L.A. OLIVIA GALINDO MORALES  
COORDINADORA DE SALUD



LIC CPYAP MARTHA LUJO JARAMILLO  
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.



MATEO MORENO MAGOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL